

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral de Rosario, Sala Segunda, en autos "THOSS, ESTEBAN G. y Otro c/MARIANO RUIZ PEREYRA (LIMPIEZAS PORTUARIAS) s/Cobro de pesos; Expte. Nº 73/2006 (2da. Instancia) se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Rosario, 03 de Septiembre de 2007. Téngase por denunciado el fallecimiento del accionado, Sr. Mariano Ruiz Pereyra. En los términos del Art. 597 CPCC y 128 del C.P.L., cítese por edictos a los herederos del causante a efectos de que comparezcan a asumir su representación. Tales edictos se publicarán por 3 días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer, tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse el tercer día hábil posterior al vencimiento del plazo prealudido. Fdo. Dra. Roxana Mambelli (Vocal Cámara de Apelaciones en lo Laboral Sala Segunda), Dra. Lidia Pogulanik (Secretaria Cámara de Apelaciones en lo Laboral Sala Segunda). Rosario, 8 de Junio de 2015. Dra. Netri, Secretaria.

S/C 263952 Jun. 18 Jun. 22

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 21976/2014 el Sr. DIEUJUSTE MIKENSON, nacido el 23 de Diciembre de 1992 en Puerto príncipe, Arcahaie, Haití, D.N.I. Nº 94.761.982, domiciliado en calle Colón Nº 1256 Monoblock "B", piso 2º, Dpto. 13º de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 9 de Abril de 2015.

\$ 45 260772 Jun. 18

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: ORTIZ, MARIA ANTONIA c/MANSILLA, GABRIEL EMILIO y Otros s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 3537/13, que tramita ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario, Juez de Trámite Dr. Gustavo Antelo, Secretaría de la Dra. Silvina Cescato, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27 de Mayo de 2015. Agréguese las constancias y cédulas acompañadas. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo los herederos del demandado EMILIO MATÍAS MANSILLA comparecido a estar a derecho, pese encontrarse debidamente notificados, haciendo efectivo los apercibimientos decretados, decláraselos rebeldes. Notifíquese por edictos. A los demás, oportunamente. Firmado Juez Dr. Gustavo Antelo, Secretaria; Dra. Silvina Cescato - TCRE Nº 2 Rosario. Rosario, 4 de Junio de 2015. Dra. Martínez, Secretaria.

\$ 33 263943 Jun. 18 Jun. 22

Por disposición del Dr. Christian Marcelo Bitetti, secretario del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario dentro de los autos caratulados: PINTOS, CESAR y Ot. c/ESPELETA, CARLOS y Ot. s/Daños y Perj. Expte. 4673/13, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 26 de Marzo de 2015. I) Oficiése a los fines solicitados. II) Téngase presente el fallecimiento de la actora denunciado. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Luis Guillermo Carrozzino, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos establecidos en el Art. 47 del C.P.C. por medio de edictos a publicarse en el diario, BOLETÍN OFICIAL y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. Nº 4673/13. Dr. Svilaricjh, Prosecretario.

\$ 33 263950 Jun. 18 Jun. 22

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario hace saber que en los autos: CACERES GABRIELA s/Medida Excepcional; (Expte. Nº 7/11), se ha ordenado notificar a la Sra. Claudia Elisabet Cáceres (DNI Nº 32.444.424) mediante edictos la resolución Nº 329/13, transcribiéndose a continuación la misma: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Ratificar la Resolución Administrativa Nº 52 del 6 de Julio de 2011 dictada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez,

Adolescencia y Familia de la 2da. Circunscripción en cuanto dispone resolver definitivamente la medida de protección excepcional adoptada respecto de la niña Graciela Soledad Cáceres, 2º) Determinar que la propuesta de medida definitiva es de declaración de situación de adoptabilidad con miras de adopción simple. 3º) Citar a la Sra. Claudia Elisabet Cáceres, DNI Nº 32.444.424 a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la declaración de su hija en situación de adoptabilidad con miras a adopción simple y ofrecer prueba, en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación (Art. 66 bis Ley 12.967). Notifíquese por cédula a diligenciarse mediante Oficial de Justicia quien de no ha hallar a la requerida en el domicilio denunciado en autos deberá solicitar de quien lo atiende o vecinos si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. 4º) Dése intervención al Sr. Defensor General. 5º) Comuníquese a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción y a la Defensoría Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo J. Molina (Juez de Trámite) y Dra. Tania Roimeser. (Secretaria). Dra. Roimeser, Secretaria.

S/C 264007 Jun. 18 Jun. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados SCIFO, JOSEFA MARIA s/SUMARIA INFORMACION; Expediente Número 820/2014, se dio por iniciada Sumaria Información a los fines del cambio de nombre de la Señora Josefa María Scifo, DNI Nº 14.403.454, una vez por mes por el plazo de dos meses, a los efectos de formular oposición. Santa Fe - 2º Circunscripción Judicial. 06/02/15. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 33 255203 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ALLEGRI, OMAR ALFREDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. 404/12), se ha dictado lo siguiente: Nº 330. Rosario, 20/02/15. Y Vistos... Resultando... Considerando... Fallo: 1) Declarar la ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. Alfredo Allegri, hermano de Nilda Beatriz Allegri, DNI. Nº 12.324.483, quien fuera titular del DNI Nº 7.634.775. Fijándose como fecha presuntiva del fallecimiento el día 30 de Junio de 1980 a las 00.00 horas, correspondiente a la expiración del día mencionado. 2) Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Posteriormente se dicta otra resolución aclaratoria donde se rectifica el nombre de pila del causante siendo el correcto Omar Alredo Allegri: Nº 414. Rosario, 04/03/15. Y Vistos... Y Considerando:... Asimismo tomando conocimiento del error involuntario anterior, el suscripto advierte de la lectura detenida que en la parte Resuelvo de dicha Resolución Nº 330 de fecha 20 de Febrero de 2015, se omite la inclusión de un nombre de pila del Sr. Allegri, cuando corresponde expresar que el mismo es "Omar Alfredo Allegri" y no Alfredo Ailegri, como por error se consignó. Por lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo preceptuado por el Art. 248 CPCC: Resuelvo: 1) Adarar la Resolución Nº 330 de fecha 20 de Febrero de 2015, en su parte "Resuelvo", como se expresa en el considerando precedente, 2) Ordenar se deje nota marginal de la presente en el Protocolo respectivo por Secretaría. 3) Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 11 de Mayo de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 260684 Jun. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos caratulados: HAYES, ROBERTO ENRIQUE s/Ausencia con presunción de fallecimiento; Expte. Nro. 877/14, se cita al ausente Sr. Roberto Enrique Hayes, L.E. Nº 6.044.123, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.394. Publíquense edictos de ley por una vez por mes durante seis meses. Secretaría, 13 de Febrero de 2015. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 253470 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: ROMERO, JOSE ALBERTO s/Propia Quiebra, Expte. C.U.I.J. Nº 21-01325757-1, ha sido designado síndico el CPN Osvaldo Pringles, con domicilio constituido en calle Italia Nº 135 Piso 2º "A" de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto Nº 1489 de fecha 11 de Junio de 2015, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el plazo que

comienza el 2 de Julio de 2015 y que vencerá el 18 de Agosto de 2015, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 29 de Septiembre de 2015 y para el informe general el día 11 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Sin Cargo.

S/C 263981 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a los señores GABRIEL DARÍO SCOCCO (DNI 20.355.137) y ERNESTO JOAQUÍN SCOCCO (LE. 6.052.950) en su carácter de deudor el primero y fiador el segundo, de la Tasa Retributiva de Servicios, cuenta N° 298-000161-5, por la liquidación N° 059492748-34. La deuda proviene de la tasa de actuación de justicia y proporcional de justicia en los autos: "Scocco Gabriel D c/E.D.A.S.A. s/Cobro de Pesos" (Expte.- N° 1683/01) que tramitara por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 19va. Nominación Rosario. La citación de remate se efectúa, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: "A.P.I. c/SCOCCO GABRIEL DARÍO y Otros s/Ejecución Fiscal. Expte. N° 732/14. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, 22 de Mayo de 2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 263963 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: VAZQUEZ, LUIS ALBERTO s/Propia Quiebra; Expte. N° 974/2014, ha sido designado síndico la CPN Mónica G. González, con domicilio constituido en calle Mendoza 1540 Piso 6 Oficina "E" de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 1481 de fecha 11 de Junio de 2015, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el plazo que comienza el 1 de Julio de 2015 y que vencerá el 14 de Agosto de 2015, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 25 de Septiembre de 2015 y para el informe general el día a de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

S/C 263979 Jun. 18 Jun. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos MIRANDA, HECTOR ALEJANDRO s/Concurso preventivo; expediente 731, año 2014, en el que se declaró la quiebra de Héctor Alejandro Miranda, documento D.N.I. N° 20.173.165, con domicilio (último conocido) en Pasaje Melincué 6179 PB de Rosario se ha designado síndico al C.P. Marcelo Javier Muñoz, el que ha fijado domicilio en Rueda 286 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 26/08/15; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 09/10/15, y para que presente el informe general hasta el día 25/11/15. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el Art. 28 dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Rosario, 11 de Junio de 2015.

S/C 263990 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez en suplencia a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom.

de Rosario, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados BELL TECHONOLOGIES SRL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. 7/2011, mediante sentencia N° 1462 de fecha 9 de Junio de 2015, se ha declarado la quiebra de BELL TECHONOLOGIES S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70887785-5, inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 155, F° 15490, N° 1190 de fecha 10/08/2004 con domicilio social en calle Ovidio Lagos N° 1282 de Rosario y domicilio legal en calle San Juan 2218, ambos de la ciudad de Rosario. Ordenar la continuación en el desempeño de la sindicatura de la CPN Delva Emilia Colombo. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Disponer como procedimiento, para que los acreedores -posteriores a la presentación en concurso preventivo- requieran la verificación de sus respectivas acreencias, la vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522. Deberá la sindicatura, asimismo, efectuar el recalcule de los créditos que hubieran/obtenido verificación en el concurso (Art. 202 2° párr.). Fíjase para la presentación del informe general (Art. 39 L.C. y Q.) el día 28 de Octubre de 2015. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

S/C 263978 Jun. 18 Jun. 24

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, en los autos denominados: MONTANO CARMEN I. c/LOPEZ HECTOR OSVALDO y Ot. s/Apremio; Expte. N° 180/2010, ha dictado lo siguiente: Rosario, 26 de Mayo de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder especial obrante a fs. 51 de los autos: Montano Irene C. c/López Héctor O. y Otros s/Cobro de Pesos (reconstrucción), Expte. N° 183/10, otórgasele la participación que por derecho corresponde. Por opuestas excepciones de inhabilitación de título y de falta de personería, si en tiempo y forma estuviera. De las mismas, traslado a la contraria. Téngase presente la prueba ofrecida. Cumplimente con las disposiciones de la ley 10.244 dentro de tres días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Expte. N° 180/10. Fdo: Dra. Gurdulich: Jueza; Dra. Cinalli: Secretaria", y otro: Rosario, 07 de agosto de 2013. Hágase saber que de acuerdo al sorteo efectuado por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, en los presentes autos dictara sentencia el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de esta ciudad. Notifíquese a las partes. Rosario, 10 de Junio de 2015. Fdo: Dra. Cinalli: Secretaria.

\$ 52,50 264014 Jun. 18 Jun. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SALAZAR, LUCIANO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 884/14, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Luciano Emanuel Salazar, DNI N° 27.707.272, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 5 de Junio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 263994 Jun. 18 Jun. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de Rosario, llama a la Sra. GENOVEVA AMALIA SERENELLI, DNI N° 12.397.196, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SERENELLI, GENOVEVA AMALIA s/Ejecutivo; Expte. N° 929/14, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Junio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 263993 Jun. 18 Jun. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: MONTENEGRO HNOS. SH c/IACOBELLIS OSVALDO ENRIQUE s/Ejecutivo" Expte N° 469/2014, viene a notificar el siguiente Decreto: Rosario, 12 de Agosto de 2014. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por promovida demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Notifíquese por cédula; Expte. N° 469/14. Fdo: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) Dra. Paula Bazano (Secretaria). Rosario, 2 de Junio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 264045 Jun. 18 Jun. 22

Por disposición del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Boasso, Secretaria de la Dra. Sedita, dentro del expediente "KALLPA S.R.L. c/JURENA SILVIA MABEL s/EJECUTIVO", Expte. N° 471/2010, se ha dispuesto ordenar la publicación del decreto que ha declarado la rebeldía de la demandada SILVIA MABEL JURENA, DNI N° 21.348.383, mediante el siguiente decreto: "Rosario, 28 de Mayo de 2015. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Pedro Boasso, Juez; Dra. Ma. Sol Sedita, Secretaria.

\$ 33 264074 Jun. 18 Jun. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar al codemandado en autos "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS c/AGUIRRE, ROBERTO ALEJANDRO y Ots. s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 761/13, Sr. Aguirre Pedro Marcelo, la siguiente resolución: "Rosario, 04 de Junio de 2015. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Atento la designación de la Dra. Julieta Gentile como nueva magistrado subrogante, hágase saber a las partes. Notifíquese por cédula." Fdo: Dra. Julieta Gentile, Jueza Subrogante, Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de Junio de 2015. Dra. Liliana Reynoso, Secretaria.

\$ 33 263966 Jun. 18 Jun. 22

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nom. de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PROFETA REYNALDO s/Ejecutivo; (Expte. N° 1090/13), ha resuelto: Rosario, 2 de Octubre de 2013. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Resérvese la documental en Secretaría. Por iniciado Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Decrétase la inhibición de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 51.361,62 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Notifíquese por cédula (Expte. N° 1090/13). Fdo: Dr. Quiroga (Juez), Dra. Bazano (Secretaria subrogante). Y: 27 de Mayo de 2014. Oficiése a los fines solicitados. Fdo: Dr. Quiroga (Juez), Dra. Bazano (Secretaria subrogante). Y: Rosario, 4 de Diciembre de 2014. Téngase presente el domicilio denunciado. Fdo: Dra. Bazano (Secretaria subrogante). Y: Rosario, 27 de Abril de 2015. Atento constancias de autos y a lo normado por el Art. 73 CPCC, cítese a la demandada por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley, y bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 77, 78, 86 y cc CPCC." Fdo: Dr. Quiroga (Juez), Dr. Jorge Espinoza (Prosecretario). Rosario, 02 de Junio de 2015. Dra. Bazano, Secretaria Subr.

\$ 33 264012 Jun. 18 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y en autos: "PÉREZ Y RANDO S.A. c/PENDIUK, LIBERATA y Otros s/Apremio; Expte. Nro. 950/11, se hace saber que por decreto de fecha 23 de Junio de 2014 se cita y emplaza a los herederos de don Víctor Hugo Pestrin para que comparezcan a estar a derecho en el término en el término de tres días y bajo los apercibimientos de ley, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, decreto que fue firmado por el Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela Cossoyich (Secretaria). Secretaría, 12 de Junio de 2015. Dr. Faure, Prosecretario.

\$ 33 264060 Jun. 18 Jun. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario en los autos caratulados "APRIM c/TERRUSA LUCIANO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 951/12, hace saber que se han decretado las providencias que en su parte pertinente se transcriben: "Rosario, 02.03.2015. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada, no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fíjase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 18 de Marzo de 2015 a las 10 horas. Notifíquese por cédula. Notifíquese por edictos. Rosario, 03.06.2015. Fíjase nueva fecha de audiencia a los mismos fines y apercibimientos que la anterior para el día 20 de Agosto de 2015 a las 9: hs. Notifíquese por cédula; (Expte. N° 951/12). Fdo: Dr. Luciano D. Juárez; (Juez). Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Rosario, 11 de junio de 2015.

\$ 33 264010 Jun. 18 Jun. 22

Por disposición de la Dra. Mónica Klebcar, Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos: BUCHÍN MARCOS s/PREVIGLIANO AGUSTIN y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 11072/2014, por decreto de fecha 05/06/2015 se ha dispuesto: "Ampliando el proveído precedente, atento el fallecimiento del codemandado Agustín Previgliano, cítese y emplácese a sus herederos a que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos de conformidad a lo normado por el artículo 597 del CPCC, sin perjuicio de la notificación por cédula. Expte. 1072/14. Firman: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 9 de Junio de 2015. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 264103 Jun. 18 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LILIANA EDIT BROGGINI (DNL 11.751.264), que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos BROGGINI, LILIANA EDIT s/SUCESIÓN; CUIJ Nº 21-01205818-4). Rosario, 10/06/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 263944 Jun. 18 Jul. 11

La señora Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MATILDE RAMONA GUTIÉRREZ, D.N.I. Nº 1.780.176, por el plazo de diez días computados desde la última publicación, para que concurran ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se deja expresa constancia que los mismos deberán ser diligenciados sin cargo, atento ser tramitados ante la Defensoría General Zonal Nº 4 y en virtud de lo establecido en el Art. 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Rosario, 21 de Abril de 2015. Firmado: Dra. Delia M. Giles, (Jueza); Dr. Sergio A. González, (Secretario).

S/C 264000 Jun. 18 Jul. 1

En los autos caratulados RATTI RAFAEL s/Sucesión; Expte. Nº 871/13, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 17MA. Nominación de Rosario, a cargo de 1a Dra. Klebcar Mónica, Secretaría de la Dra. Camaño Cecilia, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RATTI RAFAEL, L.E. Nº 2.252.218, quien falleciera el día 03/09/05, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Rosario, 4 de Junio de 2015. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 264032 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, secretaria del Dr. Santiago Male Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Marta Elena Pereyra (DNI Nº 5.264.461), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: PEREYRA, MARTA E. s/Declarat. de herederos - Juicio Sucesorio" Expte. Nº 1008/13). Rosario, 10/06/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 263948 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don/doña SILVIA VILMA SIERRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Junio de 2015. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

S/C 263969 Jun. 18 Jul. 1

En los autos caratulados: GARCIA, JULIO ANASTASIO y Otros s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 1009/14) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría Subrogante de la Dra. Paula Valeria Bazano, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GARCÍA, JULIO ANASTASIO Y CASTELLI, NOEMI IRRIDE para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 11 de Junio de 2015. Dra. Bazano, Secretaria Subr.

\$ 45 264013 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Damián Vallone, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos Vallone, José Damián s/Sucesión; Expte. 21-02837475-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Junio de 2015. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 263968 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Lancioni, D.N.I. Nº 10.557.049, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LANCIONI JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 60/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Junio de 2015. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 264105 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Delia Olga Massarini, D.N.I. 5.843.966, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MASSARINI DELIA OLGA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 88/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 264102 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Odilia Raymunda Santa Bibut, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BIDUT, ODILA RAYMUNDA SANTA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-01625097-7). Rosario, 10/06/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 263946 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Jorge Alejandro Cavagnari (D.N.I. 6.071.372), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CAVAGNARI, JORGE ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02837504-9). Rosario, 10/06/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 263945 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Suárez, Jorge Omar, D.N.I. 6.043.112, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos SUAREZ, JORGE OMAR s/Declaratoria de Herederos; (CUJ: 21-01486019-6). Rosario, 12 de Junio de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 263960 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Carezo, Pedro, L.E. 2.149.513 y Vitantonio, María Angélica, L.C. 1.099.719, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CAREZO, PEDRO y VITANTONIO, MARIA ANGELICA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 706/05). Rosario, 12 de Junio de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 263958 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Frigo, Omar José, L.E. 5.997.274, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FRIGO, OMAR JOSE s/Sucesión; (Expte. Nº 1275/14). Rosario, 12 de Junio de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 263957 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Sprio, Josefa, L.C. 5.502.362, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos SPRIO, JOSEFA s/Sucesorio; (CUJ: 21-02837490-6). Rosario, 12 de Junio de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 263956 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados TREJO MONICA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos, C.U.I.J. 21-01286672-8, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Mónica Antonia Trejo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264009 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GIACHE ITALO SANTIAGO y Otros s/Declaratoria de Herederos, C.U.I.J. 21-01286731-7, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Italo Santiago Giache y Luisa Elvira Giolito, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264008 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de

conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VELASCO BALBINA s/Declaratoria de Herederos, C.U.I.J. 21-01286677-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Balbina Velasco, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264006 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MARTINO GERARDO y Otros s/Declaratoria de Herederos, C.U.I.J. 21-01286201-3, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Mabel María Julia Capiglioni y Gerardo Martino, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264005 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados NOCERA MARIA CUSTODIA s/Declaratoria de Herederos, C.U.I.J. 21-01286577-2, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Custodio Nocera, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264004 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PLOCHARCZYK REGINA LUCIA s/Declaratoria de Herederos, C.U.I.J. 21-01286683-3, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Regina Lucía Plocharczyk, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264003 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados LEMOS DONALDO NARCISO y Otros s/Sucesión, C.U.I.J. 21-01286820-8, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Donald Narciso Lemos y María Benita González, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264002 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MAZZA VICTOR VICENTE s/Declaratoria de Herederos, C.U.I.J. 21-01286553-5, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Víctor Vicente Mazza, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264001 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario,

Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados STRAGIOTTI OSVALDO HECTOR s/Declaratoria Herederos; Expte. Nº 21-01448015-0, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Osvaldo Héctor Stragiotti, D.N.I. 13.169.714, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 264090 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados ALMEIDA JUAN VICENTE s/Sucesión; Expte. Nº 21-01448099-1, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Juan Vicente Almeida, D.N.I. 8.344.424, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 264091 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados ESCOBAR JULIO ANTONIO y Otros s/Sucesión; Expte. Nº 21-01448196-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Julio Antonio Escobar, D.N.I. 7.822.947, de Blanca Delia Cardozo, L.C. 9.730.039, y de Julio Anselmo Escobar, D.N.I. 6.310.156, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 264092 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados BELTRAN FRANCISCO CIRENO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-01447857-1, (129/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Francisco Cireno Beltran, D.N.I. 2.299.890, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 264093 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: FERNANDEZ OSVALDO RAMON s/Sucesión; C.U.I.J. 21-01206013-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Osvaldo Ramón Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Junio de 2015. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 263976 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: POU JAIME ROBERTO s/Sucesión Testamentaria; C.U.I.J. 21-02837512-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Jaime Roberto Pou, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2015. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 263975 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados:

ALESSANDRIA MARTA RAMONA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-01205928-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Marta Ramona Alessandria, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2015. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 263974 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SERRANI ALFONSO s/Sucesión; C.U.I.J. 21-01205982-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Alfonso Serrani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 263973 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PATTA EDMUNDO NORBERTO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-01205920-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Edmundo Norberto Patta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2015. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 263972 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MERCOGLIANO MARTHA CATALINA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-01205922-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Martha Catalina Mercogliano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 263971 Jun. 18 Jul.

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancias en los Civil y Comercial y laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina POZZI, Secretaria de la Dra. Laura BARCO, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edgar Lionell Citro, para que comparezcan en los autos caratulados CITRO EDGAR LIONELL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 439 año 2015, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. 20 de Mayo de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 264031 Jun. 18 Jul. 1

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CATERINA SOBRERO por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 8 de Junio de 2015. Dr. Saraceni, Secretario Subr.

\$ 45 263953 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: LAUS JAVIER OSCAR s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 220/2015, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Javier Oscar Laus, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 20 de Mayo de 2015. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 263959 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: GRIVA TERESA EMA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 208/2015, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Teresa Ema Griva, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 263955 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: MÜLLER GUILLERMO E s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; (Expte. N° 161/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Guillermo Emilio Müller, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Junio de 2015. Dr. Saraceni Marcelo (Secretario Subrogante).

\$ 45 263949 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: RIVAROLA, MARIA ELCIRA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1021/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Elcira Rivarola, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Junio de 2015. Dr. Saraceni Marcelo (Secretario Subrogante).

\$ 45 263947 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: TRUCHET ISABEL B. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 242/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Isabel Beatriz Truchet, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Junio de 2015. Dr. Saraceni Marcelo (Secretario Subrogante).

\$ 45 263954 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: ESTEBAN ELSA F s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; (Expte. N° 177/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elsa Federica Esteban, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Junio de 2015. Dr. Saraceni Marcelo (Secretario Subrogante).

\$ 45 263951 Jun. 18 Jul. 1

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nro. 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, flama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la causante. PÉREZ RUDECINDA y/o su cónyuge el causante CAVAGNA PEDRO dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Cañada de Gómez, 26 de Mayo de 2015. Dra. María Laura Aguaya, Jueza en suplencia; Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 264025 Jun. 18 Jul. 1

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela Bocado y Dra. Silvina Bernardelli, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/Sucesores de GABBI ADOLFO LEONOR y Otros s/Apremio; Expte. N° 1693/11, se notifica a los herederos del Sr. ADOLFO LEONOR JULIO GABBI lo siguiente: San Lorenzo, 09/10/13. Atento al fallecimiento del demandado Sr. Adolfo Leonor Julio Gabbi cítese de remate por edictos a sus herederos conforme art. 28 de la Ley 5066. (Expte. Nro. 1693/11). Fdo: Graciela Bocado, Juez. San Lorenzo, 24 de Abril de 2014. Atento el trámite dado a los presentes mediante decreto de fs 11 y lo decretado a fs. 23, a fin de evitar futuras nulidades y ordenar el procedimiento se decreta: Atento el fallecimiento del demandado acreditado a fs. 16/18 y 20/21, precédase por Secretaría a la recaratulación de los presentes dejándose constancia en el Sistema Informático. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 575 del Código citado designase Mediadora Judicial a Dra. María Gabriela Wagner con domicilio en Juzgado de Menores de esta ciudad notificándosele el presente decreto, personalmente o por cédula, quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia, fecho, deberá fijar día y hora de audiencia a los fines de la mediación en el plazo de diez días, a realizarse en S.U.M. (Salón de Usos Múltiples) de estos Tribunales la cual deberá ser notificada por cédula (con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to., 6to. y 7mo del qrt. 575): a la actora, Municipalidad de San Lorenzo, con domicilio real en calle Bv. Urquiza 517, y legal sito en calle Dr. Ghio N° 843 de esta ciudad y a la demandada cítese por edictos a los sucesores del Sr. Adolfo Leonor Julio Gabbi requiriéndose la actuación de la Sra. Defensora General de este Distrito Judicial (Art. 572 bis, párrafo 4to. Del CPC y C, modificado por Ley 13.178) en su representación con una antelación no menor de (5) días hábiles a la fecha de audiencia para mediación, con copia de la demanda. Hágase saber al actor que: de conformidad al Art. 573 párrafo 4to: "podrá acumular pretensiones contra el accionado, siempre que la suma de los reclamos no exceda el límite cuantitativo de la competencia judicial, se cumplimenten los requisitos del Art. 133 y hasta el momento de notificación de la demanda (cf. Arts. 546 y 579bis del CPCC.). (Expte. N° 1693/11). Fdo. Dra. Graciela Bocado, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. San Lorenzo, de 2015.

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TIERRASUR S.A c/MEDINA BUENAVENTURA y/o TITULAR REGISTRAL s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nº 380/12) ha ordenado: citar y emplazar a comparecer a estar a derecho a los titulares registrales o a quienes se consideren con derechos del inmueble que se describe: una fracción de terreno situada en zona rural de Salto Grande- Colonia: "Santa Teresa", cuyas medidas son: Nor-Este: 1.758,70 metros; Nor-oeste: 417,60 metros; Sur-Oeste: 1.640,10 metros y Sur-Este: 397,50 metros, formando una superficie de 67 ha 97 a 78 ca 94 dm²;. Según la memoria de mensura, se reconocen como linderos en su lado Nord-Oeste: camino público en medio con Mercedes Ponce de León y herederos de Juliana Leguizamón de Sánchez, jurisdicción de la Colonia Santa Teresa; Nord-Este con la fracción descripta en el punto 5 B2; por el Sud-Este con don Antonio Rasetto y por el Sud-Oeste con Rasetto Hermanos y Eufemia Medina de Arroyo. Venciendo el término cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 12 de Junio de 2015.

\$ 33 264075 Jun. 18 Jun. 22

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: VILLACORTA HUGO c/LLARENS MARIO ENRIQUE y/o Otros s/Escrituración; (Expte. 622/2009) se ha ordenado: citar por edictos, que se publicarán tres veces, a los herederos de Estanislada Genoveva Villacorta De Llarens, bajo apercibimientos de que si no comparecen en término, se declarará su rebeldía y se nombrará un defensor de oficio, conforme Art. 597 CPCC. San Lorenzo, 8 de Junio de 2015. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 33 264084 Jun. 18 Jun. 22

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BAQUEZ, FLORENCIO c/GAZZA DIEGO y Otros s/RESOLUCIÓN CONTRACTUAL; (Expte. 1634/2008), se ha ordenado: citar y emplazar a comparecer a estar a derecho a los herederos del causante DIEGO IVÁN GAZZA, por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 8 de Junio de 2015. Dra. Peretti, Secretaria Subr. en suplencia

\$ 33 264078 Jun. 18 Jun. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MARTORELL, ROBERTO c/PANNOCCHIA MARIA HORTENSIA y Otros s/Escrituración; (Expte. Nº 1524/06), se ha ordenado: declarar rebeldes a los demandados MARÍA HORTENSIA PANNOCCHIA y MARTÍN HÉCTOR AVENDAÑO y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme Art. 73 del CPCC. Dra. Peretti, Secretaria Subr. en suplencia

\$ 33 264079 Jun. 18 Jun. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FLAVIO HERNAN COLLANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 264062 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSVALDO PEDRO BERRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, Secretaria subrogante

en suplencia.

\$ 45 264059 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANTONIO MARAVELLO y doña ORTENSIA MONICA GIRONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 264061 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS MARTINA y doña EDELMIRA MANCINELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 264069 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HORACIO OSCAR MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 264064 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LEONOR DIMARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 264066 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ABELARDO LUCIO VEROLIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 264073 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO ALBERTO CATTANEO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 264071 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TERESA MARIA DEL CARMEN BRIONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 264051 Jun. 18 Jul. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GABRIELA ESTER FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Junio de 2015. Melisa V. Peretti, Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 264094 Jun. 18 Jul. 1

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Dr. Luis Cignoli, Secretaría de la Autorizante, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Sta. Fe, se cita y emplaza a quienes resulten ser herederos de Luis Renato Palomeque, para que dentro del término de tres días, de domiciliarse en esta jurisdicción, y de diez si lo tuviere dentro de la provincia comparezcan a estar a derecho dentro de los autos: VALERI, NESTOR R. c/PALOMEQUE L. RENATO s/Cumplimiento de Contrato; (Expte. 1128/2003), en trámite ante este Juzgado, bajo prevención de ser declarados rebeldes y proseguir la causa sin otorgarles representación. Se expide el presente por Secretaría a los 22 días de Mayo de 2015. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 264098 Jun. 18 Jun. 24

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del Sr. CRISTIAN NORBERTO BURGUES, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 9 de Junio de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 33 264083 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Silvano José Pelizza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: PELIZZA, SILVANO JOSE; s/Sucesión; (Expte. N° 701/15). Fdo. Dr. Leandro Carozzo,

Secretario. Melincué, 8 de Junio de 2015.

\$ 45 264058 Jun. 18 Jul. 1

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados CHESA, ARTURO CESAR c/HEREDEROS Y SUC. DE ALBERTO NAVARRO s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 927/2014), hace saber que en los autos de referencia se ha dispuesto notificar a los Demandados Herederos y Sucesores de Alberto Enrique Navarro y Herederos y Sucesores de Gonzalo Luciano Sebastián Navarro, el siguiente decreto: Venado Tuerto, 6 de Marzo de 2015. Proveyendo cargo Nro. 1183/2015: Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán en el Boletín por diez, veces a los herederos de Alberto Enrique Navarro y Gonzalo Luciano Sebastián Navarro a fin que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Lo test. No Vale. "diez" Vale. Venado Tuerto, 6 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 264110 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría que suscribe, Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados ROMERO ANA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 180/2015), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Ana Esther Romero, D.N.I. 5.910.343, argentina, domiciliada en calle 57 N° 60 de Villa Cañas a la época de su fallecimiento ocurrido el 14 de Octubre de 2014, L.C. 5.910.343, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Junio de 2015. Dra. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 264101 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados PALUMBO, JUAN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 128/2015), la Secretaria Andrea Chaparro, que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Juan Palumbo, D.N.I. N° 6.088.986, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 28 de Mayo de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 264100 Jun. 18 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del autorizante Dra. Andrea Chaparro, en autos: CECAPOLLI, DOMINGA JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 943-14, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a herederos, acreedores o legatarios de doña Dominga Josefa Cecapolli, L.C. 1.785.583, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2015. Dra. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 264056 Jun. 18 Jul. 1
